

De las desigualdades a las desigualdades territoriales. Una aproximación a la agencia del territorio

From inequalities to territorial inequalities. An approach to the agency of the territory

Das desigualdades às desigualdades territoriais. Uma aproximação à agência do território

Noelia Ávila-Delgado¹

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE INFORMACIÓN GEOESPACIAL
CENTROGEO, MÉXICO
navila@centrogeo.edu.mx
<https://orcid.org/0000-0002-6115-2783>

DOI: <https://doi.org/10.35622/j.rr.2022.08.004>

Recibido: 03-I-2022 / Aceptado: 01-IV-2022 / Publicado: 15-IV-2022

Resumen

En las últimas décadas, el estudio de las desigualdades se ha convertido en un tema central en las agendas de las ciencias sociales. A partir de una investigación de carácter teórico-documental, la intención de este trabajo es presentar una aproximación general a la relación que existe entre las desigualdades y el territorio, para lo cual se parte de dos preguntas fundamentales: ¿qué implicaciones tiene para el análisis de las desigualdades el reconocimiento de la agencia del territorio? y ¿qué papel cumple el territorio en la producción y reproducción de las desigualdades? Como conclusión se subraya la necesidad de recuperar la idea de “agencia del territorio” pues, en efecto, éste no debe ser visto como un simple soporte o escenario pasivo donde las desigualdades se desarrollan, sino como un mediador activo que participa en su configuración.

Palabras clave: agencia del territorio, desigualdades, desigualdades territoriales.

¹ **Correspondencia:** navila@centrogeo.edu.mx

Doctora en Ciencias Sociales con especialidad en Sociedad y Territorio por la Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco. Actualmente es profesora investigadora de tiempo completo en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, CentroGeo (Centro de Investigación Público Conacyt), adscrita al área: Geopolítica y Territorio. Desde el 2019 es miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Sus líneas de investigación son: geopolítica del sur de México, movimientos socioambientales y extractivismo; estudios socio-espaciales, territoriales y urbanos; espacio público, centros históricos y sus distintos procesos asociados.

Abstract

In recent decades, the study of inequalities has become a central theme in the agendas of the social sciences. Based on a theoretical-documentary research, the intention of this paper is to present a general approach to the relationship between inequalities and territory, starting with two fundamental questions: what are the implications for the analysis of inequalities of recognizing the agency of the territory? and what role does the territory play in the production and reproduction of inequalities? In conclusion, the need to recover the idea of "agency of the territory" is emphasized, since, in effect, it should not be seen as a simple support or passive scenario where inequalities develop, but as an active mediator that participates in their configuration.

Keywords: agency of the territory, inequality, territorial inequality.

Resumo

Nas últimas décadas, o estudo das desigualdades tornou-se um tema central na agenda das ciências sociais. Com base numa investigação teórico-documentária, a intenção deste trabalho é apresentar uma abordagem geral da relação entre as desigualdades e o território, começando por duas questões fundamentais: quais são as implicações para a análise das desigualdades do reconhecimento da agência do território, e que papel desempenha o território na produção e reprodução das desigualdades? Em conclusão, é sublinhada a necessidade de recuperar a ideia de "agenciamento do território", uma vez que o território não deve ser visto como um mero cenário de apoio ou passivo onde se desenvolvem desigualdades, mas como um mediador activo que participa na sua configuração.

Palavras-chave: agenciamento do territorio, desigualdades, desigualdades territoriais.

INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas, el estudio de las desigualdades se ha convertido en un tema central en las agendas de investigación de las ciencias sociales. Derivado de este interés, actualmente se registra una abundante producción en la que coexisten una diversidad de formas de interpretación, medición y conceptualización que, a su vez, presentan aproximaciones teóricas distintas y, en algunos casos, contrapuestas. Se observa así una gran heterogeneidad en las explicaciones, en los marcos teórico-metodológicos, y en los objetivos y alcances de las investigaciones, cuyos resultados se han traducido en un uso amplificado pero ambiguo del concepto que, por lo mismo, se encuentra inmerso en un agitado debate (Reygadas, 2008; Nolan, 2011; Coloma, 2018; Kessler, 2014; D'Amico, 2016; Sáinz, 2019).

De la mano de estas discusiones, de manera reciente se ha observado una preocupación progresiva por comprender la dimensión socio-espacial o territorial de las desigualdades sociales (Soja, 2010; Aché, 2012; Apaolaza y Blanco, 2015; Dammer et al., 2019; Reygadas, 2019). No obstante, hasta ahora la mayoría de las disciplinas, con excepción de la geografía, han concedido poca importancia al territorio o espacio geográfico donde éstas se desenvuelven y reproducen. Por lo general, se ponen en el centro otros procesos, y cuando se

incluyen los aspectos espaciales o territoriales, se les ve como un marco o un simple contexto, sin considerarlos como una parte constitutiva de las propias dinámicas que producen las desigualdades.

Así, la intención de este trabajo es presentar una aproximación general a la relación que existe entre las desigualdades y el territorio, para lo cual se parte de dos preguntas fundamentales: ¿qué implicaciones tiene para el análisis de las desigualdades el reconocimiento de la agencia del territorio? y ¿qué papel cumple el territorio en la producción y reproducción de las desigualdades? La exposición se encuentra dividida en tres partes. En la primera se presentan algunas cuestiones básicas relacionadas con las desigualdades y con algunas categorías afines como la pobreza, además de hacer referencia a la visión diagnóstica que hoy en día aparece como hegemónica. En el segundo apartado, se exponen las diferentes perspectivas teóricas que de manera habitual han abordado el tema de las desigualdades, entre ellas: 1) la de igualdad de oportunidades, 2) la de posiciones, y, 3) la visión relacional de las desigualdades. Por su cuenta, en la tercera parte se aborda propiamente el tema de la visión geográfica de las desigualdades y la agencia del territorio, y, por último, se agrega un apartado de conclusiones.

MÉTODO

Se trata de una investigación de carácter teórico documental basada en el análisis crítico de un corpus conceptual relacionado fundamentalmente con el tema de las desigualdades y de los distintos enfoques y disciplinas que las han abordado, con énfasis en la geografía y en los estudios socio-espaciales. De acuerdo con Morales (2003) la investigación documental es un procedimiento científico, un proceso sistemático de indagación, recolección, organización, análisis e interpretación de información en torno a un determinado tema. Al igual que otros tipos de investigación, se dirige a la construcción de nuevo conocimiento. Es decir, “procura, llevar a cabo un trabajo objetivo, producto de la lectura, análisis y síntesis de la información producida por otros, para dar origen a una nueva información, con el sello del nuevo autor” (Morales, 2003, p. 1).

Conforme a esta perspectiva metodológica, el trabajo fue desarrollado en tres etapas. En un primer momento, se realizó una búsqueda biblio-hemerográfica en diferentes bases de datos y otros indizadores con factor promedio como Scopus, Dialnet, Scielo y Redalyc de los cuales se recopilaron, bajo los criterios de pertinencia y actualidad, 30 referencias que incluyeron libros, artículos e informes publicados en la última década. Estos fueron rastreados a partir de descriptores o “palabras clave” que incluyeron (entre otros) términos como: “desigualdades”, “territorio” y “desigualdades territoriales”. Posteriormente, en la segunda etapa, a partir de la técnica de fichero, se llevó a cabo la catalogación de los materiales recopilados con el fin de facilitar y organizar su lectura y de elaborar posibles líneas de argumentación e identificar las probables secuencias del contenido final del escrito. A partir de esta lectura global, en la tercera etapa, se elaboró un corpus conceptual que permitió a su vez situar el enfoque epistemológico de los textos elegidos, así como el marco teórico desde el cual partían las investigaciones. En función de este ejercicio, se realizó el análisis crítico y la interpretación de los contenidos compilados de acuerdo con los objetivos y las preguntas

guía. Es importante aclarar que el análisis crítico consiste en evaluar no sólo el propósito y contenido de los textos sino, sobre todo, “evidenciar sus lagunas, sus contradicciones, sus paradojas, sus condiciones, sus presupuestos, sus implicaciones y sus consecuencias” (Mendoza, et al., 2010, p. 82). De este modo fue posible observar la variedad de aproximaciones existentes sobre el tema de las desigualdades (la visión diagnóstica, la de igualdad de oportunidades, la de posiciones, la visión relacional) y justificar el vacío parcial que se observa respecto a los enfoques territoriales y, en particular, a la perspectiva de la “agencia del territorio”.

El texto final fue integrado sobre la base de la síntesis del corpus seleccionado de conformidad con los criterios de “intertextualidad”, en el que se construye un diálogo entre varios autores sobre un mismo tema, y “contraste”, que considera puntos de vista diferentes a propósito de una noción para conocer el abanico de significados (Mendoza, et al., 2010). Las conclusiones recuperan el análisis crítico global y en ellas se formulan nuevas preguntas cuya intención es enriquecer la visión del tema y abrir ulteriores rutas de interpretación sobre las desigualdades y, en particular, sobre el reconocimiento de su dimensión territorial.

RESULTADOS

Esbozo general: cuestiones básicas sobre las desigualdades

En América Latina, identificada como la región más desigual del mundo, diferentes disciplinas como la economía, la sociología y la ciencia política, han intentado dar cuenta de los procesos implicados en la producción y (re)producción de las desigualdades económicas, sociales, culturales y políticas. Esto ha generado todo un campo de análisis y una serie de diagnósticos que, a pesar de su pluralidad, coinciden en señalar que en la región éstas se han agravado, particularmente a partir de la década de 1970 como consecuencia de las políticas neoliberales y, más adelante, como efecto de los procesos asociados con la globalización.

En el ámbito académico, por su parte, los estudios sobre las desigualdades hoy en día muestran la convergencia de un conjunto de temáticas que a su vez confluyen con algunas categorías afines, tales como la pobreza, la marginalidad o la exclusión. En efecto, desde la teoría, estos conceptos y, otros más, como la discriminación o la segregación, se encuentran fuertemente vinculados entre sí, por lo que en principio resulta necesario distinguirlos o acotarlos para evitar cualquier confusión. La precisión más importante se refiere, quizá, a la distinción entre pobreza y desigualdad que habitualmente se utilizan como sinónimos, a pesar de sus importantes contrastes y divergencias.

Como sugiere Sen (2000) el concepto de pobreza cuenta con dos componentes esenciales: uno absoluto y otro relativo. El primero es determinado biológicamente, en tanto el segundo se construye socialmente:

El componente absoluto se refiere a la no satisfacción de las necesidades básicas como, por ejemplo, la nutrición. De esta forma, puede decirse que es objetivamente pobre aquella persona

que no puede comer lo suficiente para vivir. Este componente se relaciona, por tanto, con la línea de pobreza extrema o miseria que se ha utilizado para establecer las metas de reducción de la pobreza. El segundo componente se refiere a la privación relativa respecto a la satisfacción de necesidades definidas a partir un estándar de dignidad humana que cada sociedad establece en función de sus capacidades materiales y de sus parámetros socioculturales (Sen, 2000, p. 116).

Como se observa, el carácter absoluto de la pobreza pone el énfasis en las condiciones de vida de la población en función de las cuales se han construido Líneas de Pobreza (LP) y de Necesidades Básicas (NB), en un intento por operacionalizar los datos y por estimar comportamientos futuros. Con base en ello se han proyectado también algunas definiciones complementarias que entienden a la pobreza como “la carencia de recursos y acceso a oportunidades que excluye tanto a individuos como a grupos de los niveles mínimos deseables de bienestar” (Nolan e Ive, 2011, p. 2). Bajo esta mirada, la pobreza absoluta es entonces susceptible de medición y resulta útil para monitorear cambios en el segmento poblacional que se encuentra por debajo de un determinado umbral (Colmex, 2018, p. 21).

Una diferencia importante entre ambos conceptos es que, en los análisis sobre la desigualdad, además de observar estos cambios absolutos en la pobreza, también se considera el cómo se distribuyen las oportunidades y el acceso a los recursos entre las personas, además de las situaciones de asimetría y los posibles conflictos derivados de la mala distribución, visión que de entrada supera el criterio de necesidades básicas satisfechas.

Asimismo, a partir de la década de 1990, se observa un giro cognitivo-conceptual sobre las desigualdades, el cual a la larga terminaría siendo hegemónico, tanto en el ámbito académico como en el de la política pública. Este giro fue impulsado y promovido en América Latina a través de los organismos financieros internacionales, tales como: el Banco Mundial (BM), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) que, desde aquel momento, se posicionaron en un lugar central respecto a la orientación de las agendas políticas y económicas de los gobiernos.

Como anota D´Amico (2016) de la mano de estas instancias globales, la desigualdad comenzó a ser concebida y proyectada como una “categoría experta” orientada fundamentalmente a los estudios “diagnósticos” (p. 225). Varias críticas se han formulado al respecto, entre otras, el argumento de que bajo esta mirada la desigualdad ha quedado reducida a una variable técnica ajustable en un esquema de “equilibrio abstracto” y “universal” que no reconoce las particularidades de las geografías donde se llevan a cabo los estudios.

De igual manera, se observa un cierto sesgo de “determinismo económico monocausal”, pues los análisis se focalizan en el nivel de ingreso de las personas que aparece como la variable preponderante, la cual a su vez es medida por el Coeficiente de Gini (CG), caracterizado por recabar la información a través de encuestas en los hogares (D´Amico, 2016, p. 233).

Así, el principal problema del CG es que bajo este instrumento de medición estadística la desigualdad queda circunscrita al ámbito microsociedad de los hogares, omitiéndose en cambio,

las condiciones de reproducción macrosocial en las que estos se desenvuelven. Los modelos económicos elegidos por los países, o la política distributiva que adopten, son un ejemplo de ello. De tal manera que, al final: “Los factores socioeconómicos aparecen sólo como contexto y se deja de lado su carácter de dinámicas estructurales de producción de asimetrías” (D’Amico, 2016, pp. 234-235).

Ahora bien, sobre el nivel de ingreso, sucede que el problema no radica en utilizar esta variable para medir y analizar las desigualdades, sino en pretender reducir sus múltiples procesos y dinámicas a este único factor. Si bien es cierto que el ingreso puede ser relevante, en tanto nos ayuda a entender fenómenos como el de la movilidad social o el de las trayectorias individuales desarrolladas en función de los ciclos educativos y del empleo, el estudio de las desigualdades no puede reducirse a este único indicador. En realidad, la desigualdad en los ingresos se encuentra estrechamente relacionada con otro tipo de desigualdades, tales como la raza, la etnia, el género, la clase, la edad, o el lugar de nacimiento. Esto supone de entrada el problema de la interseccionalidad, además de la necesidad de abordarlas desde una perspectiva multicausal y multidimensional: “la interseccionalidad deja en claro que basarse en un solo eje de estratificación (como el género o el ingreso) lleva a clasificaciones falsas que no reflejan necesariamente las realidades que viven las personas” (Colmex, 2018, p. 25).

En conjunto, puede decirse entonces que la principal dificultad de la visión “diagnóstica” de las desigualdades, es que los estudios se ven sometidos a un modelo estadístico rígido, cuantitativo, unidimensional y monocausal, en tanto se encuentra reducido a una única variable económica, el nivel de ingreso. Este modelo es además abstracto pues, por lo común, se generen proyecciones y generalizaciones que no consideran las particularidades de los territorios o los espacios geográficos donde se desarrollan.

Principales perspectivas teóricas sobre las desigualdades

En el ámbito de las ciencias sociales, actualmente existen diferentes perspectivas teóricas para abordar el tema de las desigualdades. A continuación, se exponen algunas de las más importantes a manera de esbozo con miras a mostrar sus principales planteamientos, enfoques y diferencias; así como a observar sus alcances y las interpretaciones que cada una hace posible. Esto es relevante pues en los últimos años los estudios sobre las desigualdades se han ampliado, sobre todo en términos de su profundidad, y en la incorporación de variables y visiones cada vez más complejas.

Desde su emergencia, las desigualdades han sido una preocupación constante dentro del campo histórico de las ciencias sociales. Éstas se han enmarcado en los estudios sobre la estructuración social y la jerarquización de las sociedades modernas capitalistas, como una forma de comprender los mecanismos y principios distributivos derivados de la división social del trabajo y sus consecuentes procesos productivos. Como refiere Coloma (2018): “La preocupación por la desigualdad -y su contracara la igualdad-, se puede encontrar emparentada con el surgimiento de las ciencias sociales desde sus inicios en el S. XVIII” (p.

7). De hecho, los estudios clásicos de la economía, la sociología o la filosofía, siempre han mostrado interés por el tema centrándose en la explicación de las jerarquías sociales y de las diferencias en la distribución de los bienes materiales y simbólicos que se generan en una sociedad determinada. Por esta razón han estado vinculados con otras nociones teóricas fundamentales como la justicia social o la igualdad, y, de manera más reciente, también con la equidad²:

Igualdad y desigualdad son instituidas por el orden político capitalista y en ese sentido debemos reconocer que ‘la desigualdad sólo es posible por la igualdad’. Esto es lo que permite comprender que, ‘una vez aceptado el principio de la igualdad, hay que admitir el principio complementario de la diferencia’. La noción de desigualdad, entonces, desde su génesis implica un horizonte de igualdad que sólo es posible bajo la existencia de un horizonte común entre las personas” (Wolton, 1998, citado en Di Virgilio y Perelman, 2019, p. 22).

Sin embargo, el contenido de la igualdad -y de la desigualdad- varía según la esfera del bienestar de que se trate. Además, estas nociones no son estáticas, es decir, que la justificación de qué es lo justo y lo injusto se modifica a través del tiempo y, por lo tanto, no pueden ser pensadas como formas puramente objetivas. Bajo este argumento, el cuestionamiento planteado por Kessler (2014) “desigualdad en relación a qué”, se torna relevante pues para los agentes en diferentes contextos espacio-temporales es posible que algunas dimensiones impliquen una mayor percepción de desigualdad e injusticia que otras. Lo anterior descubre que la diferenciación social en sí misma no necesariamente tiene que ver con las desigualdades.

En realidad, ésta última es resultado de procesos sociales, históricos, políticos y culturales a partir de los cuales los grupos sociales otorgan valores a esas condiciones diferenciales. Para que una diferencia se convierta en desigualdad mediará entonces un proceso social y político complejo (Sáinz, 2019). Es por ello que cualquier investigación interesada en el tema, deberá responder a la pregunta de ¿en qué momento las diferencias se convierten en desigualdades? Para esto puede apoyarse, por ejemplo, en el enfoque de la interseccionalidad (de género, etnia, raza, etc.) que justamente parte del principio de reconocer que la desigualdad se produce por medio de la confluencia de una serie de factores diferenciales, más allá del nivel de ingreso.

En conjunto, todas estas discusiones, algunas de las cuales tienen su origen en el terreno filosófico, han servido de sustento para la formulación de las teorías contemporáneas sobre la desigualdad. En especial se han recuperado los debates acerca de si la cuestión central de la justicia social radica en la distribución de bienes y recursos o en el reconocimiento del derecho a la diferencia (Fraser y Honnet, 2003 citado en Reygadas, 2008, p. 33).

² La equidad se refiere a un principio ético-normativo asociado con la idea de justicia que se propone atender las necesidades y los intereses de personas que son diferentes, pero especialmente de aquellas en desventaja. Uno de los valores que subyace en esta definición es el de justicia, más específicamente el de justicia redistributiva, entendido como la distribución equitativa de recursos en una sociedad. La igualdad, en cambio, se refiere a un derecho humano, protegido por distintos instrumentos nacionales e internacionales en materia de derechos, que es acompañado del principio de no discriminación (ONU Mujeres, 2015, p. 7).

De modo que en los estudios sociales presentes: “bajo el empuje de las acepciones primigenias del principio de igualdad tiende a ampliarse cada vez más la trama de los derechos y a extenderse los alcances del principio mismo hasta asimilarlo con el concepto de justicia social” (Di Virgilio y Perelman, 2019, p. 8).

Rawls (1971) ha sido sin duda uno de los autores que más ha contribuido a pensar las desigualdades en términos de justicia social. A modo de síntesis, este autor plantea que el bienestar de la sociedad exige la igualdad en la repartición de derechos y de deberes básicos, lo que implica necesariamente la justicia distributiva. Esto significa que las desigualdades sociales y económicas (por ejemplo, las relacionadas con la riqueza, o con el poder político y la autoridad) sólo serán justas si producen beneficios compensatorios para todos y, en particular, para los individuos con menos ventajas.³ En correspondencia con estas ideas, en las últimas décadas se han proyectado algunas teorías más amplias cuyo contenido sugiere que en las sociedades actuales conviven por lo menos dos concepciones distintas sobre la igualdad: la de oportunidades y la de posiciones (Dubet, 2011). Ambas se relacionan con la teoría de la justicia de Rawls, e intentan responder a la pregunta acerca de ¿cuál sería la mejor manera de lograr la igualdad en una sociedad? En su origen, también se encuentran vinculadas con los debates surgidos entre liberales e igualitaristas.

Tal como anota Dubet (2011), la igualdad de oportunidades se sostiene en una ideología que da primacía al individuo y a su capacidad de elegir su trayectoria de vida. Esta concepción radica en promover la igualdad de oportunidades para todos los individuos, de tal manera que la libre competencia legitima cualquier resultado que adopten dichas trayectorias. Esto significa que el individuo es responsable por el buen/mal uso que haga de las oportunidades que le brinde el sistema. Se trata del ángulo más liberal de la igualdad ya que se basa en un principio meritocrático, es decir, en las capacidades y en los esfuerzos individuales, por lo cual valida resultados distintos siempre que las oportunidades sean igualitarias. Dicho de otro modo, para esta concepción, en tanto nacen de una competencia igualitaria, las desigualdades son justas (Dubet, 2011, p. 96).

La principal crítica que se ha generado al respecto es que bajo esta mirada se individualiza el modo de comprender las desigualdades, sobre todo porque la noción de igualdad de la que parte, se asume como libertad de hacer o no en la esfera de la acción individual, lo que deja de lado las situaciones estructurales que de origen inciden en la distribución desigual de los recursos. Así, las desigualdades provenientes del mérito se justifican, y culpabilizan a los individuos como responsables de su propia suerte (Dubet, 2011, p. 82). “Al hacerlo, se excluyen del análisis los mecanismos relacionales de explotación, exclusión y jerarquización que operaron históricamente en la constitución y distribución de aquellas oportunidades, y que ponen en relación a grupos sociales, no a individuos” (D’Amico, 2016, p. 237). En todo

³ Sen va más allá de la discusión sobre las desigualdades de riqueza que introduce Rawls. Desde su enfoque, lo relevante para el bienestar no es el conjunto de bienes disponibles entre las personas, sino lo que estos bienes hacen o les permiten hacer. Para la autora, las capacidades son la habilidad que tienen las personas de alcanzar estados del ser o hacer que ellas mismas elijan. En función de sus características cada persona tiene distintas posibilidades de convertir bienes en capacidades (Informe Movilidad Social en México, 2019: 17).

caso, el énfasis debe ponerse en las condiciones y en los procesos de los cuales emana el mérito, y no en las motivaciones o en los esfuerzos aislados de los individuos.

La igualdad de posiciones, por su cuenta, aspira a que las posiciones sociales dentro de la estructura social estén más próximas entre sí. Su preocupación central gira en torno al grado de proximidad y distancia de la sociedad en su conjunto. Parte de la idea de que no todos ocupamos una posición equivalente y afirma que la única manera de garantizar la libre movilidad de los individuos es que la distancia en la estructura social no sea tan amplia. Para ello deben existir mecanismos de redistribución que permitan reducir las brechas y compensar las diferentes trayectorias que han distanciado y jerarquizado a los grupos sociales (Dubet, 2011, p. 87).

La principal crítica que se ha realizado al respecto tiene que ver con su carácter conservador y poco dinámico pues, en su afán por igualar, suele fijar a las personas en determinadas posiciones de la estructura social. Esto a pesar de que dichas posiciones sean subordinadas y los coloquen en una situación que consideran poco justa (Coloma, 2018, p. 16).

De acuerdo con estos argumentos, se observa que la igualdad de oportunidades está centrada en el polo individual, en tanto, la igualdad de posiciones en el polo estructural. No obstante, para Dubet, estas concepciones no son en principio contradictorias, sino complementarias. Pese a ello, su postura es clara respecto a que en el terreno de la política pública debe darse prioridad a la igualdad de posiciones como el principal criterio de justicia social. Si se validan sus planteamientos, las posiciones determinan las oportunidades (Dubet, 2011, p. 99).

Al final, la mayoría de los estudios sobre la desigualdad han elegido alguno de los dos polos, poniendo el acento ya sea en la distribución de recursos y de capacidades de los individuos, o en las características asimétricas de las estructuras sociales. Sin embargo, a estas dos posturas se ha sumado una tercera que, en cambio, hace énfasis en la necesidad de subrayar su carácter relacional.

Desde esta perspectiva se destacan las pautas de relaciones y los intercambios desiguales que “se entrelazan con las reglas, los dispositivos de poder, los procesos culturales y todos los demás entramados institucionales que organizan las interacciones” (Reygadas, 2004, p. 16). De ahí que sea importante estudiar también las relaciones e interrelaciones, así como las instituciones, para poder comprender cómo se producen y reproducen las desigualdades:

La desigualdad se re-produce en las relaciones sociales. Las interacciones dentro de los campos sociales inciden sobre la desigualdad. En los campos de interacción se construyen cadenas de dependencia, dispositivos de explotación, acaparamiento de recursos, procesos de exclusión y otras formas de relaciones de poder que permiten el flujo de riquezas de unos grupos hacia otros y que dan lugar a desigualdades de mayor magnitud que las que brotan sólo de los diferentes atributos de las personas. En el funcionamiento de estos mecanismos adquieren gran relevancia las capacidades relacionales y la posesión de recursos que permiten asumir posiciones dominantes en las interacciones (Reygadas, 2004, p. 16).

En el ámbito académico, hoy en día parece existir consenso respecto a la idea de que cada una de estas tres concepciones ha esclarecido un aspecto de las desigualdades, sin embargo, también se ha señalado que, tomadas por separado, tienen importantes limitaciones (Reygadas, 2004, p. 7). En ese sentido se ha planteado la necesidad de formular nuevos esquemas teóricos que logren trascender las visiones fragmentarias, y que propongan enfoques superadores de carácter más holístico con el fin de volver a poner en el centro la interpretación de la totalidad social. Para ello es necesario recuperar el pensamiento crítico y, en este caso, validar el carácter relacional, procesual y político de las desigualdades (D'Amico, 2016, p. 238).

Dentro del campo del pensamiento latinoamericano, justo en esa ruta ha avanzado la propuesta teórica del sociólogo mexicano Luis Reygadas quien, a través de una aproximación epistemológica de corte crítico, ha intentado conjugar estas tres perspectivas: la igualdad de oportunidades, la igualdad de posiciones y la visión relacional, con miras a proponer un marco multidimensional para el estudio de las desigualdades (Reygadas, 2004, p. 7).

De acuerdo con el autor, en efecto éstas deben ser comprendidas como un fenómeno complejo, ya que nunca son resultado de una única causa, sino que tienen tras de sí largas historias en las que han intervenido diferentes procesos. Por ello es inútil tratar de encontrar un factor que sea el determinante exclusivo de las desigualdades, llámese nivel de ingreso, conocimientos, capacidades, riqueza, bienes, etc. Se trata entonces de un fenómeno complejo que envuelve al conjunto de la experiencia social, y que no abarca únicamente al ámbito económico. En conjunto, la propuesta de Reygadas, permite entender las desigualdades como un proceso complejo -multidimensional, relacional y político-, el cual se produce y reproduce, tanto en el ámbito individual, como en el estructural, siempre a través de las interacciones de los agentes. Sin duda, la conjunción de estos elementos sugiere la posibilidad de una interpretación mucho más compleja y profunda de las desigualdades, a partir de la cual también es posible tomar en cuenta los territorios en los que éstas se producen y reproducen, tanto en el plano macro, como meso y micro social.

Visión geográfica de las desigualdades: sobre la agencia del territorio

En los últimos años se observa una preocupación creciente por la dimensión espacial de las desigualdades. Sin embargo, la mayoría de las disciplinas, con excepción de la geografía, han concedido poca importancia al territorio o espacio geográfico donde éstas se desenvuelven. Por lo general, se ponen en el centro otros procesos, y cuando se incluyen los aspectos espaciales o territoriales, se les ve como un marco o un simple contexto, pero sin considerarlos como una parte constitutiva de las propias dinámicas que producen las desigualdades.

Tal como señala Aché (2012) si bien suele pensarse a las desigualdades como un fenómeno multidimensional, el espacio geográfico donde se desarrollan habitualmente es conceptualizado como un simple escenario en el que las cosas ocurren, antes que ser considerado como una dimensión intrínseca de su propia definición.

A pesar de ello, algunos conceptos específicos dan cuenta de este interés por explicar la relación entre territorio y desigualdad. Entre otros, destacan, por ejemplo, el de desigualdad territorial (Brette y Moriset, 2009) o, el de capital espacial o capital territorial (Lévy, 1994; Ripoll, 2004; Ripoll y Veschambre, 2005; Apaolaza y Blanco, 2015). Sin embargo, con todo y que ambas posturas recuperan el concepto de territorio, no siempre queda claro ¿cuál es el papel que desempeña en los procesos de construcción de las desigualdades? De acuerdo con Apaolaza y Blanco (2014) pese a este inconveniente, las diferencias en torno al papel que se asigna al territorio pueden observarse en los debates sobre la noción de capital espacial, en los que se distinguen dos posturas: una que ve el capital espacial como un atributo de las personas y otra que lo ve como un atributo de los territorios (Apaolaza y Blanco, 2015, pp. 4-6).

La primera perspectiva se apoya en la definición que ofreció Lévy (2003) según la cual el capital espacial es “el conjunto de recursos, acumulados por un actor, que le permiten beneficiarse, en función de su estrategia, del uso de la dimensión espacial de la sociedad” (p. 124). En este caso se habla de cualidades que poseen o no poseen los individuos y los grupos (habitus, conocimientos, propiedades, capacidades para movilizarse, etc.). La primacía reside en el sujeto que acumula capital espacial, se apropia de él o lo usa. Aunque se menciona de manera repetida el territorio, lo que suele privilegiarse en este tipo de análisis son las acciones de los sujetos sobre el espacio y las maneras en las que los individuos y los grupos aprovechan los factores espaciales.

Desde la segunda perspectiva, en cambio, se señalan las características que poseen los territorios (configuración, dotación de infraestructura, concentración de recursos, etc.), de modo que, en efecto, se presta más atención a los procesos de aglomeración social que ocurren en el territorio y a las sinergias positivas y negativas que esto genera; en cuyo caso el territorio es el objeto de estudio (Marcus, 2007; Soja, 2010). Sin embargo, el problema con estas perspectivas, es que los territorios se observan como “cristalizaciones” de la acción humana y de las relaciones entre grupos sociales.

La cristalización espacial de las desigualdades se refiere a las huellas o marcas asimétricas que los procesos sociales van dejando sobre los territorios. Alude entonces a la manera en que las configuraciones espaciales de una sociedad están atravesadas por las disparidades sociales y, sobre todo, a que esas configuraciones expresan la sedimentación de las relaciones de poder (Reygadas, 2019, p. 26).

Como se observa, en ambos casos se incluye al territorio en el análisis, lo que sin duda es un avance. También es una ventaja que se otorgue una noción fuerte de agencia a las personas y a los grupos sociales, con lo cual se destacan sus estrategias, sus acciones e interacciones, lo mismo que las dimensiones simbólicas de la acción. Sin embargo, con frecuencia estas visiones carecen de una noción fuerte de agencia del territorio. De modo que, sin negar los aportes de estos estudios, autores como Marcus, 2007; Segura, 2014; y Roldán, 2016, coinciden en señalar la necesidad de otorgarle un mayor protagonismo al territorio en sí mismo.

Por ello, es preciso insistir en investigar al territorio desde una perspectiva dialéctica, que considere simultáneamente la agencia de los sujetos y de los grupos sociales, pero también la propia agencia del territorio:

Así podemos considerar de una manera diferente la cuestión de la desigualdad territorial. Ya no se trata sólo de ver que los distintos grupos sociales tienen un acceso diferente al territorio o poseen capitales espaciales desiguales. Es necesario reconocer que el territorio no es un simple vehículo de la acción social, sino un mediador de pleno derecho, que 'hace y hace hacer'. Su agencia brota tanto de características que son resultado de factores considerados 'naturales' (geológicos, geográficos, climáticos, biológicos, físicos, etc.) como de intervenciones humanas (infraestructura y territorio construido) o, mejor dicho, de la combinación entre ambos (Reygadas, 2019, p. 32).

En el caso de los estudios urbanos, por ejemplo, bajo este modelo, el espacio socialmente producido condiciona la (re)producción de las desigualdades al influir no solo en la calidad y la ubicación de la vivienda y del entorno construido, sino también en las oportunidades relacionadas con la educación, la salud y el trabajo, entre otras dimensiones de la vida social (Segura, 2017, p. 16). Así, la expansión de las nuevas formas urbanas que ha traído consigo el neoliberalismo, han tenido impactos significativos en términos de las desigualdades sociales y espaciales. En este contexto se observa la emergencia de una planificación parcializada que se centra en la realización de "grandes proyectos urbanos" como expresión de la selectividad del capital respecto al territorio, la cual produce y reproduce una mayor fragmentación socio-espacial (Dammer et al., 2019, p. 12).

En este caso, las investigaciones sobre segregación y fragmentación urbana durante las últimas décadas en las ciudades latinoamericanas han mostrado que estos procesos socio-espaciales, articulados con una progresiva segmentación del mercado de trabajo y del sistema educativo, son claves en la (re)producción y profundización de las desigualdades sociales al incrementar el aislamiento y restringir las redes de los pobres urbanos y reducir la geografía de oportunidades de los espacios residenciales de bajos recursos (Segura, 2014, p. 17).

En consecuencia, la emergencia de las nuevas desigualdades urbanas, es resultado de un proceso fundamentalmente controlado por las estrategias empresariales y su sesgo tendencialmente privatizador. Estas desigualdades se expresan "en un urbanismo insular y fragmentado, que no solo evidencia la agudización de las problemáticas intraurbanas existentes, sino que muestra los efectos negativos de la continuación de políticas que privilegian la competitividad sobre el desarrollo social y la justicia espacial" (Dammer et al., 2019, p. 10).

En conjunto, esta serie de procesos confirma que no basta con observar al territorio como un simple entorno en el que se desarrolla la acción humana, o como un simple intermediario pasivo de las relaciones asimétricas entre las personas. En cambio, es necesario mirarlo como un factor que interviene en el proceso de producción y reproducción de las desigualdades.

CONCLUSIONES

Como primera idea y, de acuerdo con lo expuesto en este trabajo, ha quedado claro que es necesario partir de una noción de desigualdad en clave multidimensional, la cual en principio recupere su carácter relacional, procesual y político, lo que implica asumir que no es suficiente hacer énfasis en los determinantes económicos que constituyen tanto a las desigualdades, como a los territorios. En consecuencia, es necesario considerar las desigualdades vinculadas con otras formas de jerarquización, tales como la etnia, el género, la raza, etc., e incorporar para ello la perspectiva interseccional.

Asimismo, es importante tener en cuenta que las desigualdades se originan sobre la base de elementos materiales y simbólicos que han sido históricamente producidos y que, por lo mismo, son dinámicos. En este ámbito se subraya la pertinencia de entrelazar las dimensiones objetivas y subjetivas de las desigualdades y de los territorios donde se desarrollan, las cuales, por supuesto, incluyen las representaciones de los agentes.

Por otra parte, es preciso abordar las diferentes escalas en las que éstas se producen y reproducen y que, en los hechos, pueden o no ser compatibles con las divisiones político-administrativas (locales, estatales, municipales, delegacionales, etc.) que se ven superadas por las dinámicas concretas.

En tal sentido, resulta pertinente recuperar la idea de “agencia del territorio” pues, en efecto, éste no debe ser visto como un simple soporte o escenario pasivo donde las desigualdades se desarrollan. Como pudo mostrarse, esta noción permite comprender al territorio como un mediador activo en la generación de las desigualdades, además de que contribuye a explorar las implicaciones que tiene esa agencia. También ayuda a pensar cómo interviene el territorio -o cómo podría intervenir- en la emergencia de nuevas desigualdades.

De acuerdo con estas ideas, a modo de cierre es posible plantear algunas preguntas que abarcan distintas dimensiones analíticas en esta relación desigualdades/territorio, entre otras: ¿qué procesos y mecanismos participan en la producción y reproducción de las desigualdades territoriales?, ¿qué papel desempeñan los factores económicos, políticos y culturales en la producción de las desigualdades territoriales? ¿a través de qué procesos las diferencias geográficas, naturales y del entorno construido, se pueden convertir en desigualdades territoriales? y ¿qué relación existe entre las desigualdades territoriales persistentes y las nuevas desigualdades territoriales?

Como una proyección o posible respuesta a algunas de estas preguntas se destaca la necesidad de ponderar la dialéctica desigualdades/territorio, a partir de la cual es posible plantear, a manera de hipótesis, que los territorios están signados por las desigualdades sociales que en ellos coexisten, pero a su vez, estos pueden ser una parte importante en la configuración de dichas desigualdades. Esta dinámica contribuye a su reproducción y persistencia, pero también a la emergencia de nuevas desigualdades.

Consideraciones éticas y financiamiento

Conflicto de intereses / Competing interests:

El autor declara que no incurre en conflictos de intereses.

Rol de los autores / Authors Roles:

No aplica.

Fuentes de financiamiento / Funding:

El autor declara que no recibió un fondo específico para esta investigación.

Aspectos éticos / legales; Ethics / legals:

El autor declara no haber incurrido en aspectos antiéticos, ni haber omitido aspectos legales en la realización de la investigación.

REFERENCIAS

- Aché, D. B. (2012). Geografía de las desigualdades territoriales socio-económicas y socio-ambientales. *Terra. Nueva Etapa*, XXVIII (43), 89-108. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=72125050005>
- Apaolaza, R. y Blanco, J. (2015). Sobre capacidades, experiencias y posibilidades de uso y apropiación de la ciudad: Breve estado del arte del concepto de capital espacial. *Ponencia presentada en XI Jornadas de Sociología*. Buenos Aires. <https://cdsa.academica.org/000-061/969.pdf>
- Brette, O. y Bruno M. (2009). Bringing down territorial inequalities in the digital economy. An evolutionary institutional approach. *Journal of Economic Issues*, 43(2), 495-502. <https://doi.org/10.2753/JEI0021-3624430223>
- Coloma, M. A. (2018). *Miradas sobre la Desigualdad Social. Una aproximación a los diálogos entre la teoría y la empiria en la sociología contemporánea*. Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. <https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1487/te.1487.pdf>
- D'Amico, M. V. (2016). La definición de la desigualdad en las agendas recientes de los organismos internacionales para América Latina. *Revista Colombiana de Sociología*, 39(1), 221-240. <http://www.scielo.org.co/pdf/rcs/v39n1/0120-159X-rcs-39-01-221.pdf>
- Dammer M., Delgadillo, V. y Erazo, J. (2019). La ciudad, espacio de reproducción de las desigualdades. *Andamios*, 16(39), 7-13. <http://www.scielo.org.mx/pdf/anda/v16n39/1870-0063-anda-16-39-7.pdf>
- Di Virgilio, M. y Perelman, M. (2019). *Disputas por el espacio urbano: Desigualdades persistentes y territorialidades emergentes*. Buenos Aires. Editorial Biblos.
- Dubet, F. (2011). *Repensar la justicia social*. Madrid. Siglo XXI Editores.
- Informe CEEY (2019). *Movilidad Social en México*. México. Centro de Estudios Espinosa Yglesias A.C. <https://ceey.org.mx/wp-content/uploads/2019/05/Informe-Movilidad-Social-en-M%C3%A9xico-2019..pdf>



- Informe Colmex (2018). *Desigualdades en México/2018*. México. El Colegio de México.
<https://desigualdades.colmex.mx/informe-desigualdades-2018.pdf>
- Kessler, G. (2014). *Controversias sobre la desigualdad. Argentina, 2003-2013*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Levy, J. y Michel L. (2003). Capital spatial. *Dictionnaire de la géographie et de l'espace des sociétés*. París, Belin. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5164044>
- Levy, J. (1994). *L'espace légitime. Sur la dimension géographique de la fonction politique*. París. Presses de la Fondation Nationale des Sciences Politiques.
- Marcus, L. (2007). Spatial Capital and how to measure it. An outline of an analytical theory of urban form. *Urbanism and Beyond-Designing cities for the future*. Nueva York, Rizzoli, 155-161. <http://spacesyntaxistanbul.itu.edu.tr/papers/longpapers/005%20-%20Marcus.pdf>
- Morales, O. (2003). *Fundamentos de la investigación documental y la monografía. Manual para la elaboración y presentación de la monografía*. Venezuela. Universidad de Los Andes.
<http://www.webdelprofesor.ula.ve/odontologia/oscarula/publicaciones/articulo18.pdf>
- Mendoza, M., Deslauriers, J.P., y Piedrahita, M. A. (2010). *Cómo hacer tesis de maestría y doctorado: investigación, escritura y publicación*. Colombia. Ecoe Ediciones.
<https://corladancash.com/wp-content/uploads/2019/08/55-Como-hacer-tesis-de-maestria-y-doctorado-GOMEZ.pdf>
- Nolan, B. y Ive, M. (2011). Economic Inequality, Poverty, and Social Exclusion. *The Oxford Handbook of Economic Inequality*. Oxford. University Press.
<file:///C:/Users/Hp/Downloads/Handbookeconomicinequalitychapter.pdf>
- ONU Hábitat (2014). *Construcción de ciudades más equitativas*. Colombia, BID.
https://archivo.cepal.org/pdfs/ebooks/Construccion_ciudades_mas_equitativas.pdf
- ONU Mujeres (2015). *La Igualdad de Género*. México. Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres.
<https://colectivajusticiamujer.org/wp-content/uploads/2021/01/foll-igualdadg-8pp-web-ok2.pdf>
- Reygadas, L. (2019). Entre Marx y Latour. Cristalización espacial de las asimetrías, agencia del territorio y desigualdad. En Di Virgilio M. y Perelman M. (coords.), *Disputas por el espacio urbano. Desigualdades persistentes y territorialidades emergentes*. Buenos Aires. Editorial Biblos, 19-41.
- Reygadas, L. (2008). *La apropiación: destejendo las redes de la desigualdad*. México. Anthropos. http://sgpwe.izt.uam.mx/files/users/uami/ana/La_apropiacion_LR.pdf
- Reygadas, L. (2004). Las redes de la desigualdad: un enfoque multidimensional. *Política y Cultura*, UAM-X, (22), 7-25. <http://www.scielo.org.mx/pdf/polcul/n22/n22a02.pdf>
- Sáinz, J. P. (2019). Las desigualdades y la re-politización de lo social en América Latina. *Encartes*, 2(4), 1-47.
<https://ia601009.us.archive.org/28/items/encartesvol2num4/01-perez.pdf>
- Ripoll, F. (2004). L'appropriation de l'espace au regard des mouvements sociaux contemporains: quelques réflexions sur les enjeux, modalités et ressources de l'action.

ESO Espaces Géographiques et Sociétés, (21), 45-50. <https://halshs.archives-ouvertes.fr/halshs-00182158>

- Ripoll, F. y Veschambre, V. (2005). L'appropriation de l'espace: une problématique à reprendre et développer. *Noréis. Environnement, aménagement, société*, (195), 7-15. <https://doi.org/10.4000/norois.477>
- Roldán, D. (2016). Prólogo. Pensar la segregación urbana. En J. Perren. *Segregación residencial en las ciudades intermedias argentinas. El caso de Neuquén (1980-1991)*. Argentina. EDUCO-CONICET, 9-12. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/118084>
- Sen, A. (2000). *Desarrollo y libertad* (8va. ed.). Bogotá. Planeta.
- Segura, R. (2014). El espacio urbano y la (re) producción de desigualdades sociales. Desacoples entre distribución del ingreso y patrones de urbanización en ciudades latinoamericanas. *Working Paper Series* (65). https://www.desigualdades.net/Resources/Working_Paper/65-WP-Segura-Online.pdf
- Soja, E. (2010). Mesogeografías: sobre los efectos generativos de las aglomeraciones urbanas. En Benach, N. y Albet A. *La perspectiva postmoderna de un geógrafo radical*. Barcelona. Editorial Icaria, 235-255.
- Wolton, D. (1998). Las contradicciones de la comunicación política. En G. Gauthier, A. Gosselin y J. Mouchon. *Comunicación y política*. España. Gedisa, 110-130. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=6777>